



ACTA 1286 de 24.5.2024

EE2024-67-001-000525

ACTA.- En Montevideo, el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro, siendo la hora 16:00 en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Dr. Ivo González, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Roque Ramos y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1 - EE2024-67-001-000445- Ref.: solicitud de renuncia por motivos particulares, presentada por la funcionaria Sra. Mayda Evelyn Iglesias Rodríguez C.10.927. **Se resuelve: 1)** Aceptar la renuncia a la función pública por motivos particulares de la funcionaria Cra. Mayda Evelyn Iglesias Rodríguez C.10.927, al día 2 de junio de 2024. **2)** Dejar sin efecto a su respecto y desde el 2 de junio de 2024, lo establecido por R. de D. N° 359/2023 de fecha 24/8/2023, en tanto le confería atribuciones como ordenadora de pagos y firmante de cuentas bancarias de esta Administración. **3)** Conferir al funcionario Sr. Rodrigo Picos Reissig C.9.987 atribuciones como ordenador de pagos, autorizándolo como firmante de cuentas bancarias de esta Administración, a partir del 3 de junio de 2024. (R. de D. 183/2024) -----

PUNTO 2 - EE2024-67-001-000447- Ref.: solicitud de renuncia por motivos particulares, presentada por el funcionario Sr. Fernando Martín Aragundi Rodríguez C.11.182. **Se resuelve:** aceptar la renuncia presentada por motivos particulares, por el funcionario Sr. Fernando Martín Aragundi Rodríguez C.11.182, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 1, con cese a partir de la fecha de la presente resolución. (R. de D. 184/2024) -----

PUNTO 3 - EE2024-67-001-000491- Ref.: solicitud de renuncia por motivos jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Eduardo Alcides Díaz Gómez, con cese a partir del 30/6/2024. **Se resuelve:** aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios,



presentada por el funcionario Sr. Eduardo Alcides Díaz Gómez C.7.190, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 30 de junio de 2024. (R. de D. 185/2024) -----

PUNTO 4 - EE2024-67-001-000456- Ref.: solicitud para cesar el Pase en Comisión, presentada por la funcionaria del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) Sra. Natalia Daniela Martínez Arocena C.11.438, quien actualmente cumple funciones en la Sucursal Rosario. **Se resuelve:** dejar sin efecto a su solicitud, a partir del 24/5/2024, el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Natalia Daniela Martínez Arocena C.11.438, que fuera aprobado mediante resolución del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) N° 1231/022 de fecha 11/8/2022. (R. de D. 186/2024) -----

PUNTO 5 - EE2024-67-001-000457- Ref.: solicitud para renovar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Rafaela Natalia Márquez Cotignola C.10.432, presentada por el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Mario Arizti. **Se resuelve:** autorizar el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Rafaela Natalia Márquez Cotignola C.10.432, para prestar tareas de asistencia directa al Señor Ministro de Desarrollo Social, hasta el final de su mandato; notificándose personalmente. (R. de D. 187/2024) -----

PUNTO 6 - EE2024-67-001-000278- Ref.: antecedentes judiciales del Sr. “AA”, quien se postuló al Llamado a Concurso Abierto Externo para desempeñar tareas en la A.N.C. - diversos perfiles, aprobado por R. de D. N° 052/2023 de fecha 8/2/2023. **Se resuelve:** revocar parcialmente la R. de D. N° 086/2024 de fecha 29/2/2024, dejando sin efecto la contratación en régimen de función pública para la Circunscripción 1, en el perfil Distribución, del Sr. “AA” titular de la cédula de identidad número “0”, por causal de inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, notificándole personalmente. (R. de D. 188/2024)-----

PUNTO 7 - EE2019-67-001-000673- Ref.: Situación Funcional Invalidante del funcionario Sr. Luis Alejandro Méndez Sabarrós C.10.053. **Se resuelve:** Prorrogar el beneficio de Situación Funcional Invalidante respecto del funcionario Sr. Luis Alejandro Méndez Sabarrós C.10.053, en forma excepcional y sin que sienta precedente, cometiendo a la Gerencia General en coordinación con la Gerencia de Capital Humano informar a Directorio si las condiciones sanitarias varían, realizando un seguimiento semestral de la evolución del funcionario, para determinar la pertinencia de mantener la situación funcional invalidante. (R. de D. 189/2024) --



PUNTO 8 - EE2024-67-001-000367- Ref.: multa de tránsito por conducir con el casco en la mano, aplicada por la Intendencia de Lavalleja el 27/12/2023, al vehículo matrícula NOF 265, conducido en la oportunidad por el funcionario Sr. Jorge Alberto Rodríguez Etchandia C.10.690, por un monto de 1 U.R. (una Unidad Reajutable). **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de Lavalleja, el día 27/12/2023, al vehículo matrícula NOF 265, por “conducir con el casco en la mano”, por un monto de 1 U.R. (una Unidad Reajutable), trasladando al funcionario Sr. Jorge Alberto Rodríguez Etchandia C.10.690 el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R. de D. 190/2024) -----

PUNTO 9 - EE2024-67-001-000498- Ref.: multa de tránsito por exceso de velocidad, aplicada por la Intendencia de Montevideo el 7/2/2024, al vehículo matrícula SOF 8085, conducido en la oportunidad por el funcionario Sr. José Sebastián Méndez Álvarez C.11.236, por un monto de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). **Se resuelve:** abonar la multa aplicada por la Intendencia de Montevideo, el día 7/2/2024, al vehículo matrícula SOF 8085, el motivo es “exceso de velocidad”, totalizando un monto de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables), trasladando al funcionario Sr. José Sebastián Méndez Álvarez C.11.236, el descuento de la misma en 3 (tres) cuotas mensuales. (R. de D. 191/2024) -----

PUNTO 10 - (R. de D. 192/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 363/2023

Fecha de clasificación: 24 de agosto de 2023
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Arts. 77, 174 y 235 del Decreto 500/991 de fecha 27/09/1991; Ley N° 18.381 de fecha 17/10/ 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2/08/2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

PUNTO 11 - (R. de D. 193/2024) -----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE



PUNTO 12 - EE2023-67-001-001045- Ref.: Licitación Abreviada N° 20/2023, cuyo objeto es la *“Realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Departamental de Cerro Largo de la Administración Nacional de Correos.”* **Se resuelve:** **1)** Adjudicar *“Ad Referéndum”* de la intervención preventiva de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, la Licitación Abreviada N° 20/2023, cuyo objeto es la *“Realización de obras de acondicionamiento de la Jefatura Departamental de Cerro Largo de la Administración Nacional de Correos”*, a la empresa Marcos Gonzalo Demasi Moreira y Bruno Sebastián Dotti Fernández, en función de lo previsto en las cláusulas N° 21 y N° 23 del Pliego de Condiciones Particulares, por ser la que obtuvo el mayor puntaje (99 puntos) y según el siguiente detalle: monto total adjudicado: \$3.346.655,20 (pesos uruguayos tres millones trescientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta y cinco, con veinte) IVA incluido; Leyes Sociales: \$667.969,76 (pesos uruguayos seiscientos sesenta y siete mil novecientos sesenta y nueve, con setenta y seis); plazo de garantía: 10 (diez) años; plazo máximo de ejecución: 120 (ciento veinte) días calendario. **2)** No adjudicar el rubro 5.7 (cortina de enrollar motorizada). (R. de D.194 /2024) -----

PUNTO 13 - EE2024-67-001-000100- Ref.: Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2024, cuyo objeto es la *“Contratación de una empresa para la rehabilitación de la claraboya en el hall central y realización de obras de acondicionamiento de azotea sobre el tercer piso, de Casa Central de la Administración Nacional de Correos.”* **Se resuelve:** poner de manifiesto a todos los oferentes, el expediente de la Licitación Abreviada Ampliada N° 4/2024, cuyo objeto es la *“Contratación de una empresa para la rehabilitación de la claraboya en el hall central y realización de obras de acondicionamiento de azotea sobre el tercer piso, de Casa Central de la Administración Nacional de Correos”*, por el término de 5 (cinco) días hábiles, previo al dictado de la resolución de adjudicación (Art. 67 del T.O.C.A.F.). (R. de D. 195/2024) -----

PUNTO 14 - EE2024-67-001-000511- Ref.: Licitación Abreviada cuyo objeto es la *“Adquisición de hasta 400 (cuatrocientos) colectores de datos (dispositivos PDA- Personal Digital Assistant), para la Administración Nacional de Correos”*. **Se resuelve:** designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA), para actuar en la Licitación



Abreviada cuyo objeto es la *“Adquisición de hasta 400 (cuatrocientos) colectores de datos (dispositivos PDA- Personal Digital Assistant) para la Administración Nacional de Correos”*, a los funcionarios Ing. Edgar Fernando Vignoli Ramírez C.10.216 (por Sistemas de Información), Sr. Marcelo Fernando Fuentes García C.10.211 (por el Departamento de Help Desk), Sres. Juan Pedro Marino Spósito C.10.057 y Rodrigo Javier Trujillo Rodríguez C.9.878 (por Ingeniería de Productos y Servicios -IPYS), Cras. Fernanda López Pintos Caneda C.10.142 y Analía Negrín Sánchez C.10.910 (por la División Recursos Materiales y Suministros), Dra. Ana Lía García da Rosa Luna C.11.440 (por la División Asesoría Jurídica) y Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 (por la Sección Licitaciones y Contratos) quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al Art. 66 del TOCAF. (R. de D. 196/2024) ----

PUNTO 15 - EE2024-67-001-000514- Ref.: Licitación Abreviada N° 8/2023 cuyo objeto es la *“Adquisición de hasta 166 (ciento sesenta y seis) computadoras para la Administración Nacional de Correos”*. **Se resuelve:** aumentar *“Ad Referéndum”* de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, según lo dispuesto en el Art. 211, literal b) de la Constitución de la República, el 100% (cien por ciento) del objeto de la Licitación Abreviada N° 8/2023, cuyo objeto es la *“Adquisición de hasta 166 (ciento sesenta y seis) computadoras para la Administración Nacional de Correos”* a la empresa Abacus S.A. (Infoland), en aplicación de la facultad prevista en el Art. 74 del TOCAF, previo consentimiento del proveedor y en virtud del siguiente detalle: 166 (ciento sesenta y seis) computadoras marca Lenovo TC M75q Gen2, de 16 GB, al precio unitario CIF Montevideo de USD 642,18 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y dos, con dieciocho centavos), precio total CIF Montevideo USD 106.601,88 (dólares estadounidenses ciento seis mil seiscientos uno, con ochenta y ocho centavos). Plazo de entrega: 90 días corridos. Plazo de garantía 36 meses. (R. de D. 197/2024) -----

PUNTO 16 - EE2024-67-001-000458- Ref.: invitación cursada por la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), para participar en el *“Taller Remuneración y Costos”* que tendrá lugar en Varadero, Cuba desde el 26 al 28 de junio del corriente. **Se resuelve:** aceptar la invitación recibida y designar al Gerente del Área de Recursos, Cr. Gabriel Eduardo Del Río Noble C.9.605 y a la Jefa de Departamento de



Clientes, Sra. Karina Elizabeth Chappe Olivar C.9.624, para concurrir al “*Taller de Remuneración y Costos*” a realizarse del 26 al 28 de junio del corriente, en Varadero, República de Cuba. (R. de D. 198/2024) -----

PUNTO 17 - EE2024-67-001-000478- Ref.: invitaciones cursadas por la Unión Postal Universal (UPU) y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP), para participar en el “*Foro de Calidad y Operaciones*” (20 y 21 de agosto del corriente), en la “*Reunión Estratégica de Correo y Aduana*” (22 y 23 de agosto del corriente) y en la “*Tercera Reunión Anual de los CEOs de la UPAEP*” (23 de agosto del corriente), en Oranjestad, Aruba.

Se resuelve: aceptar las invitaciones recibidas y designar al Vicepresidente de la Administración Nacional de Correos, Sr. Julio César Silveira Correa C.11.394 y al Gerente General, Cr. Fernando Augusto Garín Camejo C.9.614, para concurrir al “*Foro de Calidad y Operaciones*” (20 y 21 de agosto del corriente), a la “*Reunión Estratégica de Correo y Aduana*” (22 y 23 de agosto del corriente) y a la “*Tercera Reunión Anual de los CEOs de la UPAEP*” (23 de agosto del corriente), que se desarrollarán en Oranjestad, Aruba. (R. de D. 199/2024) -----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 18:10 se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. ROQUE RAMOS
DIRECTOR